
Asegura Profepa 34 ejemplares de Agave Noa, comercializado de manera irregular en vivero de Nuevo León

En respuesta inmediata a un reporte ciudadano por la venta ilegal de Agave Noa -especie en riesgo y endémica del norte de México-, la Profepa aseguró 34 ejemplares de esta planta que se comercializaba de manera irregular en un vivero comercial.



Asegura Profepa 34 ejemplares de Agave Noa, comercializado de manera irregular en vivero de Nuevo León

Autor
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Fecha de publicación
03 de julio de 2020

Categoría
Comunicado

En respuesta inmediata a un reporte ciudadano por la venta ilegal de Agave Noa -especie en riesgo y endémica del norte de México-, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) aseguró 34 ejemplares de esta planta que se comercializaba de manera irregular en un vivero comercial.

La Delegación de la Profepa recibió un reporte ciudadano sobre la venta de esta planta desértica conocida como Noa (*Agave victoriae-reginae*), especie nativa y endémica de los estados de Nuevo León y Coahuila.

Se informó que la venta se realizaba en un vivero comercial ubicado al sur de la capital del estado, por la Carretera Monterrey-Ciudad Victoria.

Personal de la Profepa realizó la visita de inspección al establecimiento, donde se observaron 34 ejemplares de Noa, de las cuales no se presentó la documentación para amparar la legal procedencia, motivo por el cual se aseguraron precautoriamente.

La especie Agave Noa se encuentra listada en la Norma Oficial Mexicana, NOM-059-SEMARNAT-2010, catalogada en Peligro de Extinción (P); es endémica del Norte de México y se encuentra en el Área Natural Protegida "Parque Nacional Cumbres de Monterrey".

0000000

BP/160-20.

Monterrey, N.L., a 3 de julio de 2020.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

